



Señor marqués.

SELLO QVARTO, QUINTE MARAVEDIS, A PUNTO MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

Por un auto pasado, e intercedido por esta Ciudad, para el cumplimiento, y el dicho Sr. D. Juan de los Rios en este Ayuntamiento, y fizo el juramento con de una suma acostumbrada.

Yo el Sr. D. Juan de los Rios en este Ayuntamiento en papel Escrito a esta Ciudad por d. Juan Domingo de Medina Intendente de departamento desta Ciudad de fecha de esta, y una deparada respuesta de que esta Ciudad le Escrito en veinte y ocho del mismo, en que se pedia que a consecuencia de lo Espuerto por el Contrator Jral de Marina de Escarar de S. Carlos que se halla en la ca. Arsenal no puede excusar de el sustramo o venta de los Cinguenta quintales que esta Ciudad le pide; Entendida la Causa que va en su Intendencia, y que lo Comisario de Abastos proporcionen con los fabricantes de velas de S. Carlos a poder conseguir no pido dha especie conde acordando que se acia un auto cada tres años y ocho quatos.

El Venia d. Juan de los Rios Intendente de esta Ciudad a nombre de su Precursor Conde qual suso presente un Pedimento puestrado por Juan

